



REUNIÓN No: Ordinaria 13/2026	FECHA: 01/07/2026
HORA DE INICIO: 09:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 09:00 Horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba - Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Dra. Adriana Contreras Oliva, Secretaria; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal y Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación





4.1.1. Solicitud de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, [REDACTED] Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 220/2026 de fecha 29 de junio 2026, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación y el Acuerdo PTR 24.06.26/041 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural de fecha 24 de junio del presente año. Se solicita la autorización para que se modifique parcialmente el Consejo Particular de la estudiante [REDACTED] con número de matrícula 62534369, debido a la integración de Juan Valente Hidalgo Contreras como asesor interno. Con base en los Artículos 88° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas vigente, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente acuerdo:

COR-CAC 086/26. Se autoriza la modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante [REDACTED] del Programa de Posgrado Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural. El Consejo Particular queda integrado de la siguiente manera:

Función	Nombre	Institución	SNII
Profesora Consejera	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	
Asesor Interno	J. Cruz García Albarado	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	I
Asesor Interno	Juan Valente Hidalgo Contreras	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	I
Asesor Externo	Salvador Moral Cuadra	Universidad de Córdoba	

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación registrará y notificará a la estudiante la modificación de su Consejo Particular.

4.2 Investigación
Sin asunto

4.3 Vinculación
Sin asunto

4.4 Administración
Sin asunto

Se testa nombre de estudiante por tratarse de datos personal correspondientes a personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 115 primer párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública



IVIdZd

[Handwritten signatures]



4.5 Asuntos Institucionales

Sin asunto

4.6 Asuntos Generales

Sin asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 09:30 horas del día miércoles 01 de julio de 2026, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
01/julio/2026			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	

